

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17920** LOGIMADRID, S.R.L.

Doña M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 80/10 seguido a instancia de Ignacio Rodríguez Moya contra Logimadrid, S.R.L., se ha dictado Decreto de fecha 31/01/11 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Logimadrid, S.R.L., en situación de insolvencia total por importe de 38.854,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 10 de mayo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110036416-1